

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO DE TRABAJO A FUNCIONARIA QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 1640 /

RETIRO: 04 JUN. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

acuerdos consensuales.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo, relativo

3.- Decreto Exento N° 1146 de fecha 18-04-2012 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el cual se le otorga incremento de remuneraciones a la Inspectora del Liceo Guillermo Marín Larraín, Sra. Marisol Agurto Fuentes.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** Modificación de Contrato de Trabajo, entre la Municipalidad de Retiro, Departamento de Educación y la **Sra. Marisol del Carmen Agurto Fuentes**, C.I. N° 8.075.134-6, Inspectora del Liceo Guillermo Marín Larraín, regida por el Código del Trabajo, en lo referido a poner término a contar del 01 de junio del 2012, el incremento de remuneración otorgado mediante modificación de contrato, establecida en Decreto Exento N° 1.146 de fecha 18 de abril del 2012.

2.- **DEJESE** establecido que el presente Decreto, formará parte integrante de su contrato de trabajo.

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PCC/GBT/RVM
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/5.- Personal y Finanzas
- 6.- Interesada.